

Rodríguez como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de marzo de 1995

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a don Hipólito García Rodríguez como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de marzo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 76/1995, de 21 de marzo, por el que se nombra como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Antonio Fernández García.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición y, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de marzo de 1995

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Antonio Fernández García.

Sevilla, 21 de marzo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Alba Riesco, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. don José María Alba Riesco, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía

Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada I».

Sevilla, 27 de febrero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Heredia Mira, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de abril de 1994 (BOE de 4 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. don Francisco José Heredia Mira, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de «Bioquímica, Bromatología y Toxicología».

Sevilla, 27 de febrero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Isabel Aler Gay, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Isabel Aler Gay, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de «Antropología Social, Sociología y Trabajo Social».

Sevilla, 27 de febrero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Reyes Columé, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 (BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Pedro Reyes Columé, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada I».

Sevilla, 27 de febrero de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco Moreno Fernández, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de Filología Española convocada por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 18 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 8.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de julio), y del artículo 24 del Decreto 2/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la actividad de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 28 de enero), y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y en el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Moreno Fernández, Catedrático de Universidad de esta Universidad, en el Área de Conocimiento de Filología Española.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filología Española y prestará sus servicios en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 3 de marzo de 1995.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 77/1995, de 21 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Luis Castillo Cervera, como Delegado Provincial de la Consejería en Jaén.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de marzo de 1995.

Vengo en disponer el cese de don José Luis Castillo Cervera como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de marzo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 78/1995, de 21 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Arturo Azorit Cañizares, como Delegado Provincial de la Consejería en Jaén.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de marzo de 1995.

Vengo en disponer el nombramiento de don Arturo Azorit Cañizares como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén.

Sevilla, 21 de marzo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 10 de marzo de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 1 de febrero de 1995 (BOJA núm. 23, de 11.2.95), para el que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos

establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de marzo de 1995.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.